

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO TIJUANA



Oficio No. 131/2015-2

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Asunto: Solicitud de Reconocimiento
de Doctor Honoris Causa.

Reciba respetuoso saludo, por medio del presente oficio solicito a Usted en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, con fundamento en los arts. 1 a), 4 y 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de esta Institución, que proponga al pleno del Consejo Universitario para que sea turnado a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta del otorgamiento del grado de **Doctor Honoris Causa** para el **Dr. Diego Valadés Ríos**.

Para efectos de que pueda proceder a darle curso a dicha solicitud, anexo al presente: Convocatoria a la Sesión del Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho Tijuana, así como el Acta de la Sesión Ordinaria donde consta la aprobación en la foja número diez, por el Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho Tijuana la propuesta que se le solicita y el Curriculum Vitae ejecutivo del candidato a dicho grado académico.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las consideraciones que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Tijuana, B.C. a 15 de septiembre del 2015


MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Dr. Alfonso Vega, Secretario General de de la Universidad Autónoma de Baja California.
Minutario.

FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
R SEP 21 2015 **O**
RECIBIDO
RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DE BAJA CALIFORNIA

**FACULTAD DE
DERECHO TIJUANA**

**PROYECTO DE ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO**

27 DE AGOSTO DE 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

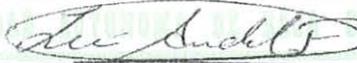
Siendo la dieciocho horas con dieciséis minutos del jueves 27 de agosto del 2015, se procedió por parte del Consejero Presidente Luis Sandoval a realizar el pase de Lista, estando presentes los siguientes consejeros:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

LISTA DE ASISTENCIA

DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 27 AGOSTO DEL 2015.

CONSEJEROS PROPIETARIOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO.


MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA

MTRA. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA

MTRO. HÉCTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ

MTRO. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ.

LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA

LIC. EVERARDO MURILLO GONZÁLEZ

DR. AGUSTÍN MANUEL VELÁZQUEZ BUSTAMANTE

CONSEJEROS SUPLENTE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

LIC. JOSE CARLOS LEÓN ROMERO

MTRO. NOÉ LÓPEZ ZÚÑIGA

LIC. ADELINA TREJO BRINGAS

LIC. DELIA RUTH VÁZQUEZ MORENO

LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ NUÑO

LIC. JUAN MANUEL LOMELÍ BOLAÑOS

CONSEJEROS PROPIETARIOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

JESÚS GEOVAHNY PAZ BOJÓRQUEZ

CARLOS WOLLER IBARRA

LIZBETH SEGURA CHÁVEZ

MARINA PATRICIA QUIÑONEZ BENITEZ

JUAN MANUEL CARMONA BRISEÑO

CHRISTIAN JAEI MERAZ ANGULO

CONSEJEROS SUPLENTE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

ALEJANDRA VELÁZQUEZ ORIZABA

ALVARO CORBALÁ CORRAE

MARTÍN CRUZ FLORES

JESÚS GERMÁN FONTES SANTOS

MARÍA-LOURDES FLORES MIRANDA

DAVID MÉNDEZ MELÉNDEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Se declara que existe quorum legal para el deshago de esta sesión del consejo técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, por lo que el presidente de dicho consejo pone de manifiesto que todo los acuerdos que sean tomados en esta asamblea serán validos y apegados a legalidad conforme a lo establecido en el Estatuto General de la UABC y la convocatoria para la celebración de esta asamblea.

El C. Luis Sandoval Figueroa, presidente del Consejo Técnico procede a solicitar la modificación del orden del día, que consiste en un proyecto de una titular de los Juzgados Civiles y una solicitud de una de nuestros académicos se modifica el punto 9 y que el punto 8 se discuta y lo que el pleno lo apruebe de la Lic. Columba Imelda Amador Guillén y el Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos, para tal efecto el Consejero Presidente realiza lectura del proyecto del nuevo orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Designación de Secretario (Art. 137, fracc. II del Estatuto General de la UABC)
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Presentación, estudio, discusión y emisión de opinión respecto de la propuesta del Director de la Facultad, consistente en solicitud al Rector de la UABC que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al **Dr. Diego Valadés Ríos**, investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
7. Presentación, estudio, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable, a favor del **Mtro. Pedro Galaf Hernández García**, Titular Provisional del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, quien la ha solicitado, con motivo de la convocatoria emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para la designación de un Juez de Primera Instancia en Materia Civil, fechada el 13 de agosto del año en curso y publicada en el Boletín Judicial, el día 14 del mes y año en curso, la cual en su base Octava, apartado V fracción III, denominada "Prestigio Profesional" establece que se acreditará "Un punto por cada opinión emitida por agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, siempre y cuando sea consecuencia del acuerdo que tome el órgano competente en la asamblea correspondiente, debiendo acompañar a dicha opinión copia del acta de dicha asamblea".
8. Presentación, estudio, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable, a favor de la **Lic. Lourdes Molina Morales, Titular del Juzgado Decimo Civil del Partido Judicial de Tijuana**, quien la ha solicitado, con motivo de la convocatoria emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Baja California, fechada el 2 de julio del año en curso y publicada en el Boletín Judicial, el día 5 del mismo mes y año, la cual en su base Octava, apartado V fracción III, denominada "Prestigio Profesional" establece que se acreditará "Un punto por cada opinión emitida por agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, siempre y cuando sea consecuencia del acuerdo que tome el órgano competente en la asamblea correspondiente, debiendo acompañar a dicha opinión copia del acta de dicha asamblea".

9. Presentación, estudio, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable, a favor de la **Lic. Columba Imelda Amador Guillén, Titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana**, quien la ha solicitado, con motivo de la convocatoria emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California", fechada el 2 de julio del año en curso y publicada en el Boletín Judicial, el día 6 del mismo mes y año, la cual en su base Octava, apartado V fracción III, denominada "Prestigio Profesional" establece que se acreditará "Un punto por cada opinión emitida por agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, siempre y cuando sea consecuencia del acuerdo que tome el órgano competente en la asamblea correspondiente, debiendo acompañar a dicha opinión copia del acta de dicha asamblea".

10. Presentación, estudio, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable, a favor del **Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos, Presidente del Colegio de Abogados de Tijuana**, quien la ha solicitado, con motivo de la convocatoria emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California", fechada el 2 de julio del año en curso y publicada en el Boletín Judicial, el día 6 del mismo mes y año, la cual en su base Octava, apartado V fracción III, denominada "Prestigio Profesional" establece que se acreditará "Un punto por cada opinión emitida por agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, siempre y cuando sea consecuencia del acuerdo que tome el órgano competente en la asamblea correspondiente, debiendo acompañar a dicha opinión copia del acta de dicha asamblea".

11. Asuntos generales.

12. Clausura de la sesión.

Habiendo dado lectura al nuevo orden del día se concede el uso de la voz a los consejeros para que viertan su opinión.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Solicita se le dé uso de la voz en asuntos generales

Consejero Francisco Cueva.- Manifiesta que se fije el tema a tratar en asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

[Firma manuscrita]
Trinidad

[Firma manuscrita]
Jesús Antonio Chávez Hoyos

[Firma manuscrita]
Agustín Manuel Velázquez Bustamante

[Firma manuscrita]
Francisco Cueva

Consejero Presidente. Propone no alterar el orden conforme a la lectura, su lectura, modificación y aprobación del nuevo orden del día.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante: Desea intervenir en asuntos generales y es su deseo manifestar que presentara una moción del orden que se debe prevalecer sobre este tipo de sesiones, en donde soy claro en manifestar que me separo del cargo, porque me postulo como candidato a Director de la Facultad de Derecho Tijuana, B.C.

Consejero Presidente.- Manifiesto que coincido con el Consejero Francisco Cueva Rodríguez que propone dar el termino adecuado a lo que expone el consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante y sobre la exposición de su candidatura a Director de la Facultad de Derecho.

Consejero Presidente.- En conclusión propone el punto número tres en su caso a) lectura y b) aprobación de la modificación del orden del día, c) asuntos generales 11.1 participación del consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante para informar de su retiro del cargo de consejero propietario; 11.2 participación del Presidente del Consejo para votar algunos puntos sobre el informe de relevancia del proceso de designación de director de la facultad de derecho, 11.3 para emplazar a los consejero a la próxima sesión del consejo, por lo tanto si no hay más participaciones sobre lo referente al orden del día procedamos a votar; en donde por unanimidad de votos se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad de votos, se desahoga el punto 4 del acuerdo al artículo 146 de la fracción II por cada año se debe nombrar un consejero como secretario, luego entonces tendríamos que designar a un nuevo consejero secretario; y aprovecho para agradecer al anterior que estuvo en este encargo.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Si existe la posibilidad, de proponer al Consejero Noé López Zúñiga.

Consejero Noé López Zúñiga.- Manifiesta que declina su postulación, así que si alguien se quiere proponer.

Consejero Presidente.- Propongo al Consejero Alejandro Gallegos Partida.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Se propone a los alumnos que se les invita que participen como consejero secretario de este consejo.

Consejero Everardo Murillo.- Secundó la propuesta a favor del Lic. Alejandro Gallegos Partida

Consejero Presidente.- Entonces votemos para elegir la propuesta del Lic. Alejandro Gallegos Partida, en donde por unanimidad de votos se elige como Secretario al C. Consejero Alejandro Gallegos Partida.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Manuel Velázquez Bustamante
Francisco Cueva Rodríguez
Noé López Zúñiga
Alejandro Gallegos Partida
Everardo Murillo

Consejero Presidente.- Desahoguémos e punto no 5 nos posicionamos en la hoja numero 23, yo solicito; que preguntase por conducto del Consejero Alejandro Gallegos Partida en su calidad de Secretario si están de acuerdo de saltar la dispensa de la lectura del acta anterior.

Consejero Alejandro Gallegos Partida.- Se solicita que votemos saltar la dispensa de la lectura del acta anterior, entonces por unanimidad de votos se decreta la dispensa de la lectura del acta pasamos al punto no. 6 de la propuesta del Consejero Presidente, que consiste a solicitud del Sr. Rector otorgue el reconocimiento al merito universitario al Dr. Diego Valadés Ríos, adjunto que podrán ver después de la hoja en la pg. 14, se encuentra una síntesis curricular del Dr. Diego Valadés

Consejero Presidente.- Como saben en este mes el Dr. Diego Valadés estuvo aquí en la sala de lecturas de la UABC, en donde ofreció una conferencia titulada: del presidencialismo en América latina, en esta Universidad participaron docentes y abogados de colegios y se tuvo una audiencia de 200 personas aproximadamente, en ese momento existe la inquietud por parte del Sr. Recor de entegar el reconocimiento de Doctorado Honoris Causa al Dr. Diego Valadés, y es la segunda vez que se propone al merito en esta casa de estudios, en donde la primera vez fue propuesto el Dr. Ferrer Mcgregor Poisot, juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica, mismo que se le concedió. Ahora está la solicitud al Dr. Diego Valadés, se le solicitó a esta Facultad porque de alguna manera aquí existe un énfasis constitucional y en Mexicali el perfil en este énfasis es distinto, no sé si alguien haya teniendo la oportunidad de escucharlo y si es posible de leer la síntesis curricular.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Consejero Alejandro Gallegos Partida.- Da lectura al curriculum del C. Dr. Diego Valadés

Consejero Presidente.- Gracias secretario, cuando lo propusimos al Consejo Universitario, se nos cuestionó diciéndonos que esos meritos no solo eran para egresados nuestros (UABC), si no en forma general y para todos; él Dr. Diego Valadés Ríos es sinaloense y creemos que da un impulso a su persona y a nosotros por su trayectoria por eso abro la opinión a los presentes.

Consejero Noé López Zúñiga.- La trayectoria del Dr. Diego Valadés es importante y para robustecer los comentarios, en la comisión de honor y justicia, y para poder vincular el trabajo que ha realizado con nuestra facultad: las conferencias, seminarios en conjunto y vincular la actividad académica para que el dictamen de este consejo sea fuerte.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Tengo por parte de del director y parte de este consejo, cuestionamientos de los maestros: numero uno: la insistencia que hace el Sr. Rector porque no veo el escrito del Rector dirija este consejo; número 2 en razón de la petición como facultad y en caso de los anteriores si hay evidencias posibles de los otros que

si lo solicitaron pero del caso del Dr. Diego Valadés que ha hecho por la facultad el numero 3: ¿Qué ha hecho por la UABC el Dr. Diego Valadés? pero de la derivación del documento en ningún renglón existe una situación de vinculación yo llevo 20 años y el Dr. Valadés es la primera vez que viene, y él en otras administraciones se le invitó, pero no vino, tengo evidencias de los otros que si fueron propuestos si hubo una conexión con la facultad de derecho y ahora este consejo defiende que en razón de los intereses de esta facultad, reitero no descalifico, escucho la propuesta manifiesta.

Consejero Presidente.- Se que no existe ningún documento de la solicitud es que se está trabajando en ello, en cuanto a los trabajos con la Facultad de Derecho obedece a que el Dr. Diego Valadés realizó las gestiones para que se pueda dar un ciclo de conferencias y además de ser miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, para que venga un miembro del Instituto una vez al mes iniciando en Septiembre del 2014 hasta el año 2017 junto con el Dr. Pedro Salazar, convenio que maneja el propio Rector y para ello fue con el Dr. Cerna de la Garza, Daniel Barcelo y Diego Valadés. se están preparando los trabajos por parte del Rector quien firmará un convenio en 2017 en la Facultad de Derecho para impartir un Doctorado del Instituto de Investiga Jurídicas y que viene a redundar con los trabajos de la propia Facultad y obedecerá para que la UABC en Tijuana tiene que haber un doctorado con la UNAM y que se está trabajo con el Sr. Rector el Dr. Juan Manuel Ocegueda.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Manifiesta que el reconocimiento se da en función de la propuesta y no de resultados directos, no que la petición obedece a una propuesta del Rector y no a una persona en atención a la aprobación. No estoy de acuerdo, no hay una gestión, no sé si los otros dos digan que por haber venido a dar una conferencia se le otorga un mérito de esta facultad de derecho, entonces todos lo merecen, pero entonces yo creo que no lo merece por este tipo de situaciones, no me gustaría que se nos señalar a este consejo por razón de una conferencia.

Consejero Presidente.- Manifiesta: creo que y también en el mismo tenor que nunca se hace la propuesta por una conferencia el darle un merito de algo que no se ha propuesto yo creo que esa analogía supuesta no es la respuesta de lo que manifesté y estoy consiente de la otra parte que pudiera ser señalada que son propuesta palpable y que es un proyecto de 12 conferencias mas la que restan todavía parecería poco lo que no debe de dar y también estamos en proyectos de otras conferencias y de otros doctorados y no es por el planteamiento que ha hecho que se hará por la facultad no se limita al reconocimiento de su trayectoria del bien que ha dado al mundo jurídico, a la sociedad de nuestra comunidad esto es como si un premio nobel, no es una opinión para que mi caso fuera más fuerte porque la comisión de honor y justicia que se fortalezca el vinculo con esta facultad que si hay y no se duda la trayectoria del Dr. Valadés que existan más opiniones.

Consejero Presidente. Hace 4 años se firmó un convenio con el Dr. Fix Fierro el Dr. Cuamea ciertamente y ese convenio es general, es verdad que hay una cercanía pero hay que hacer y decir que hay una relación particular, existe una cercanía y con esto no se está rebajando la calidad, hable de un comentario del Rector y representatividad y es factible la cantidad de cuantos profesores y quienes están de acuerdo, cuantos profesores están desacuerdo y no está mal, el tema cuantos profesores no están de acuerdo, quienes son de que turno, porque no existirá una etiquetamiento y solcito la exigencia del respeto a este consejo porque no lo estamos rebajando a nada, su postura no es precisa como lo manifiesta, por eso hay un consejo con capacidad de votarlo y que todos los que están aquí son palpable y responsable, entonces no hay comentarios es un foro de discusión exclusivamente para realizar un cuestión digan, que hay que fortalecer, por lo tanto,

Consejero Noé López Zúñiga. Si se pudiera que uno de nuestros alumnos y algun profesor de nuestra Unidad Académica acompañe al Sr. Rector a la entrega del reconocimiento al Dr. Valadés es una pregunta esperando que la opinión aquí emitida fuera positiva, llevarla a quien se encargue del protocolo de entrega y fuera factible tal petición.

Consejero Presidente. Se pudiera que en el acta de acuerdo se plasmara, Primer punto de acuerdo: Se emite opinión favorable respecto de la propuesta del Director de esta Facultad, consistente en solicitar al Rector de la UABC que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Diego Valadés Ríos, investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Consejero Noé López Zúñiga. Es una opinión mía que me gustaría que se hiciera llegar lo antes expresado que es el de entregar el reconocimiento por un alumno y un profesor nuestro en compañía del Sr. Rector.

Consejero Presidente. Yo me comprometo a gestionarlo, es por los alumnos para que se empapen y se haga participe de este tipo de actos simbólicos a nuestra Facultad.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante. El procedimiento escapa de nuestra parte, la solemnidad no está en nuestras manos, la UABC la integra las personas más destacadas de UABC y yo lo respaldo, y me gustaría que se tomara en cuenta que la Facultad de Derecho, mi intención no es faltar al respeto y yo les puedo decir cuál es mi opinión pero si reitero mi exigencia por respeto a mi persona.

Consejero Presidente. Me da la impresión que percibo en alguna parte de mi persona que se sintió etiquetada, pero así como el consejo técnico tiene la representación así yo trabajo a representación del Rector no se trabaja ni a capricho, pero queda reconocido a los planteamientos que hace, pero desde la misma tesitura son las respuestas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Manuel Francisco

Diego Valadés

[Firmas]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- En relación a la discusión de la persona del Dr. Diego Valadés, no tengo ninguna duda de su persona y de su trayectoria, pero mis cuestionamientos son validos en relación a lo que ha aportado a la Facultad de Derecho.

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Somete a votación la propuesta en donde la opinión que se levanta es por unanimidad, pasando al punto 7.

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se reproduce en lectura el nuevo proyecto de acuerdo.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Dando seguimiento, el consejo ya tiene una representatividad, que está presente en las formas que pudieran intervenir y que los alumnos se pudieran involucrar y que nazca de ellos el interés.

Consejero Presidente.- Estoy de acuerdo con el Consejero Cueva

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de la votación de entregar el Doctorado Honoris Cusa al Dr. Diego Valadés y se levanta el computo como sigue: 11 votos a favor y 1 voto de abstención.

Consejero Presidente.- El siguiente punto es el punto 7, mismo que se le pide sea leído por el Consejero secretario Gallegos Partida.

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Replico el punto Número 7.

Consejero Presidente.- El punto 7 se complementa con la pág. 15 que es un escrito que dirige el Mtro. Pedro Galaf para que este consejo le emita opinión y que el secretario lo lea.

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Le da lectura a la solicitud del Mtro. Pedro Galaf.

Consejero Presidente.- Gracias secretario tengo en mis manos el curriculum vitae, algunos de los profesores lo conocerán, y no dudo que lo hayan visto en el andar del trabajo, el Mtro. Pedro Galaf es egresado de esta facultad, los que lo conocemos siempre se ha conducido con mucha honorabilidad y esta fungiendo en el Juzgado primero civil de Tijuana del partido Judicial de BC, en lo personal en la relación con la dirección la ha apoyado y ha tomado clases en la Maestría De Castilla la Mancha, eso es lo que yo puedo emitir con la relación de la Dirección, el solicita el informe de esta Unidad Académica por el concurso en el Tribunal de Justicia, sedo el uso de la voz.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Estamos en discusión, y pongo sobre la mesa, yo no tengo inconveniente en darle un voto favorable, el problema es el voto del consejo de esta universidad y en razón de la autonomía de la misma debemos ser muy respetuosos de los procesos ajenos a nosotros y nosotros involucrarnos en un proceso de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Agustín Manuel Velázquez Bustamante
Alejandro Gallegos Partida
Francisco Cueva Rodríguez
Pedro Galaf
Consejero Presidente
Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante
Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida
Consejero Francisco Cueva Rodríguez
Consejero Pedro Galaf

selección ajeno a esta Facultad y en secuencia de los demás puntos, los escribo porque están mal fundados, buscando la fundamentación 46 fracc II del Estatuto de la UABC, y desde este punto de vista manifiesto solo opinar de la presentación del Director, porque él está dentro de un proceso ajeno a la UABC, creo que serian considerados para otra representación, aclaro es solo discusión. debemos de fortalecer la autonomía Universitaria, no para ejercerla sino para defenderla.

Consejero Presidente.- Considero y coincido con el fundamento legal, pero creo que la opinión que podamos emitir, no está en conflicto con otras dependencias o instituciones y las opiniones colegiadas que podrán ser emitidas por otras instituciones educativas, para efectos de opinión no estamos extralimitándonos, la opinión que se emita por este órgano colegiado no significa que podrá sea determinante para otorgarle el puesto al Mtro Pedro Galaf, por lo tanto no nos extralimitamos por el contrario es un reconocimiento a una persona que es digna de recibirla por las características propias antes expuestas, solo si y solo si se lo merece, pero por la cuestión legal no hay un impacto como una herramienta de valor y creo por el contrario que hay un beneplácito a un egresado nuestro.

Mtro. Héctor Ricardo Canales. Hay que considerar en el cuerpo de los mismo es la opinión sobre ellos, y atendiendo al derecho de petición plasmado en el artículo 8vo de la Constitución, que de su contenido pide una respuesta, y solicita la intervención de este consejo independientemente de la cuestión legal, ya que es al cuerpo colegiado a quien se le solicita y no a la persona del Director de la Facultad de Derecho.

Consejero Presidente.- No podemos desecharlo porque no se impacta un ordenamiento jurídico, pero bien comparto el criterio del Dr. Agustín Velázquez Bustamante, la atribución jurídica no nos compete como fuerza jurídica, pero nos involucra, démosla si nos parece porque estaríamos impulsando a un egresado nuestro quien, si así lo decide el Poder Judicial, estaría ocupando el puesto buscado y no otra persona de otra universidad.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- ¿Qué es lo que se da materialmente?

Consejero Presidente.- Es una opinión favorable o no favorable, no sé si contesto.

Consejero Everardo Murillo.- Se está pidiendo a usted desde mi punto de vista es una situación positiva porque si ha ayudado mucho a la facultad, siempre se ha preocupado por esta UABC, en efecto considero que debe someterse a aprobación si se aprueba o no la opinión, porque no existe una normatividad de esta supuesto.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Básicamente la misión y visión sobre este estudio, yo considero que no tenemos la atribución para ello, para no declararme incompetente, y el derecho de petición yo considero que este consejo y yo deberíamos de darle un voto de confianza al director en mi carácter de consejero, para que el director

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Francisco" and various illegible signatures.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA



considero la petición y en mi experiencia personal el Director sin mayor trámite lo emita, ahora me gustaría que la votación fuera para el director y la opinión de este voto de derecho de petición fuese para el director y este consejo no está facultado para emitir la opinión.

Consejero Noé López Zúñiga.- Creo que si se puede dar una opinión favorable a nuestros egresados, que lo interesa ahora es que exista una discusión colegiada por así pedirlo el Consejo de la Judicatura de BC y no solo la opinión del Director, independientemente de que es egresado y que ha dado mucho por la Facultad me sumo a la opinión, por la comprobación del prestigio y yo doy a favor mi voto, mi opinión a una persona que se ha destacado dentro de la facultad.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Primero el 146 fracción II, plasma una actividad interna, y se respeta la autonomía en donde hay un compromiso por la calidad, y esta misma fracción II, se descifró como una interpretación en cuestiones de la Dirección de la Facultad de Derecho, partiendo de esa base que sea personal académico estamos hablando de los estrictamente de la opinión académica, pero si podremos pronunciar su desempeño académico como lo ha sido, porque fortalecemos el área académica de esta facultad, propongo que atendamos las solicitudes y darle el apoyo al Director a los que son académicos de esta Facultad y los que no son negárselo.

Consejero Noé López Zúñiga.- Que la opinión fuese pareja, creo que el Consejo de la Judicatura solicita este ejercicio para que exista esta opinión, que se escuchen las voces de los docentes, de los alumnos; quieren saber que se dice del desempeño académico, no hay que perdernos de esta solicitud.

Consejera Marina Quiñonez Benítez.- Creo que ellos tienen ese derecho y por mi parte no hay problema de emitir voto favorable de emitir por este colegiado una recomendación a favor del Mtro. Pedro Galaf.

Consejero Martín Cruz Flores.- Los conozco a todos y he coincidido con ellos y me han atendido y solucionan los problemas con la ciudadanía y yo doy mi voto a favor y es de reconocerse todo.

Consejero Presidente.- Agradezco sus opiniones y podremos acotar y si me permiten recapitular el ejercicio de que los planteamientos son muy serios, somos en esta apertura del respeto y la apertura en donde manifestó el Consejero Agustín Velázquez Bustamante, es muy cómoda emitir una opinión pero proponerlo en forma colegiada, subirlo aquí es un momento histórico porque es consensado y es la representación de la facultad y votemos, en el punto del Mtro. Pedro Galaf Hernández García.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Consejero Noé López Zúñiga. Solicito que no se emita todo lo sesionado en la presente y solo se le entregue el punto de acuerdo a favor del Mtro. Pedro Galaf y la parte medular de esta acta.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- ¿Qué es lo que se materializa?, o ¿qué se entrega con la solicitud de la opinión que piden? y con mayor razón, que se dé el voto de confianza al Director en una opinión sin el acta que aquí se redacta, de esa manera se salva el cuestionamiento plasmado.

Consejero Noé López Zúñiga.- reitero mi consideración en mi intervención anterior por lo siguiente: el Consejo de la Judicatura pide la copia del acta de esta sesión, un certificado del extracto de lo que se aprobó sin necesidad de ventilar la discusión por lo tanto se podrá entregar el punto de acuerdo firmado por todos los consejeros presentes y no enviar el acta completa de sesión.

Consejero Presidente.- Luego entonces votemos sobre la emisión de la opinión en referencia al Mtro. Pedro Galaf Hernández García.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Solcito que se dé el pronunciamiento, de que si tenemos facultad para emitir la opinión, en donde se acota a los alumnos, personal académico o al rector porque la emisión de dicha opinión es como académico de la Facultad de Derecho, porque la petición es para el Consejo Técnico, y repito solo a los que son maestros. Pero darle el apoyo al Director en esta sesión para que el emita opinión de los que no son académicos y si egresados de esta casa de estudio.

Consejero Noé López Zúñiga.- Primero hay que decidir lo de la solicitud del Mtro. Pedro Galaf Hernández García y luego los demás solicitantes.

Consejero Presidente.- Entonces lo que recojo es que primero ver si somos competentes en cuanto a la emisión de la opinión.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- Creo que no estamos facultados para emitir este tipo de opinión, no es posible que un proceso ajeno a esta facultad, este inmiscuida nuestra máxima casa de estudios y si es posible la solicitud del voto de confianza al director para que emita la opinión de los solicitantes.

Consejero Presidente.- Entonces precedemos a votar.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Quienes están de acuerdo? que como consejo lo emitamos o que la emita el director, o que este cuerpo colegiado emita la opinión, por eso se computa 11 votos a favor y 0 en contra.

Consejero Presidente.- Desahogado el punto favorable de la página 20 se emite la reproducción de la opinión del Mtro. Pedro Galaf Hernández García.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Francisco' and 'Agustín'.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Reproduce la solicitud de opinión favorable del Mtro. Pedro Galaf Hernández García al Consejero Presidente.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- El consejo aprueba en votación, el acuerdo con el punto de opinión favorable al Mtro. Pedro Galaf Hernández García. El SEGUNDO punto de acuerdo es: Se emite opinión favorable a favor del Mtro. Pedro Galaf Hernández García Titular Provisional del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, egresado de la Licenciatura en Derecho de esta Facultad y profesor de asignatura, en reconocimiento a su honorabilidad, así como a su trayectoria profesional y académica, para que participe con el beneplácito de esta Facultad en la convocatoria para la designación de un Juez Civil de Primera Instancia, emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California el 13 de agosto de 2015.

Consejero Presidente.- En ese cuadernillo que tienen en sus manos hay que precisar que en relación a las solicitudes, son 4 fechas las que están en juego en el estricto apego a lo que nos convoca y puede causar confusión por lo que tuve que corroborar en internet en la página oficial del Poder Judicial del Estado.

Alumna Marina Quiñones.- Hay que precisar el acuerdo.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- El punto de acuerdo del que se versara es que se precisara del Mtro. Pedro Galaf Hernández García, su desempeño no como juez y si como docente.

Consejero Presidente.- Someter el punto de acuerdo numero 2 sobre la opinión Mtro. Pedro Galaf Hernández García, que solo la opinión versara sobre la trayectoria académica dentro de esta unidad académica, entonces votemos por esta.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se da lectura al segundo punto de acuerdo de opinión favorable al Mtro. Pedro Galaf Hernández García, se propone a votación de los presentes, en donde resulto por unanimidad de votos a favor del acuerdo del punto resolutivo, así mismo se solicita un descanso de 5mn de este consejo, en donde el mismo se vota por unanimidad.

Consejero Presidente.- Darle continuidad con el punto número 8 y por economía desahogar los puntos 8, 9 y 10 en donde lo podremos realizar todos, solicita se lea por el secretario la pág. 20, tercer renglón del punto cuarto, en ese punto solo cancelar de que no es profesor de asignatura la Lic. Columba Imelda Amador Guillén.

Secretario Alejandro Gallegos Partidas.- A continuación se lleva a cabo la lectura de la solicitud de los siguientes profesionistas Mtro. Pedro Galaf Hernández García, Lic. Columba Imelda Amador Guillén y Lic. Lourdes Molina Morales quienes la han solicitado y se replica su solicitud.

Consejero Presidente. Secretario proceda a darle lectura a los oficios de solicitud de los profesionistas y se justifica el cambio de orden del día y por ser egresados de nuestra facultad, se consideraron los mismos.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se da lectura a la primera solicitud de petición de la Lic. Lourdes Molina Morales.

Consejero Presidente.- La Lic. Lourdes Molina Morales Tiene una larga trayectoria judicial ella se ha desempeñado impartiendo en algunos créditos en la coordinación de posgrado, hace seis meses solicita integrarse a la carga de docentes ella me presenta distintos documentos de acreditación de docente

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se da lectura a la segunda petición recibida el día de ayer por parte de la Lic. Columba Imelda Amador Guillén

Consejero Presidente.- La Lic. Columba Imelda Amador Guillén su solicitud se recibe el día de ayer egresada de esta casa de estudios, de la licenciatura como de la especialidad, no es catedrática de esta escuela, ha participado en algunos foros de esta Universidad, y hoy recibimos la del Lic. Jesús Chávez Hoyos.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Da lectura a la solicitud del Lic. Jesús Chávez Hoyos de su petición sea dirigida al Consejero Presidente.

Consejero Presidente.- El Lic. Jesús Chávez Hoyos es una institución dentro de nuestra casa y tiene una gran trayectoria al exterior de esta comunidad, se abre el foro de discusión.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- En colación a lo manifestado por este consejo, de que los solicitantes nos pida una solicitud favorable, por cuestión de congruencia si bien los tres son egresados, pero solo dos son docentes y el otro es egresado, en esos termino los dos que son maestros se someta a opinión y la que no es maestra que se sometiera al consejo de que no es de nuestras facultades, respecto al Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos ha mostrado como una persona comprometida, profesional y que la sencillez lo caracteriza, yo daría mi votación de manera anticipada por el Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos; y de la que no es docente sometería el derecho de petición que sea votada.

Consejero Presidente.- ¿Alguien más?

Consejero Noé López Zúñiga.- Quien no lo sepa él Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos fue mérito de su generación, y la camiseta la tiene bien puesta y ha demostrado su profesionalismo porque me ha tocado conocerlo en todas las facetas de su vida.

Consejero Presidente.- Esta la reflexión de la propuesta del Consejero Francisco Cueva Rodríguez de la solicitante que no es catedrática para que la votemos. Creo que somos nosotros los primeros en impulsar a nuestros egresados y los dejo a su criterio. Yo siempre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Francisco Cueva Rodríguez" written vertically.

prefero un egresado en la posición del Consejo de la Judicatura y no nos toca decidir sobre los méritos, en relación a la interpretación de la fracción II del ordenamiento.

Consejera Marina Quiñonez Benitez.- ¿Están compitiendo todos los solicitantes para el mismo puesto?

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Respecto al Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos yo emito opinión favorable y en relación a la propuesta de la Lic. Lourdes Molina Morales no cuenta la experiencia necesaria para ser docente, y en relación a la Lic. Columba Imelda Amador Guillén, que no es docente que se someta a consenso del Director

Consejero Noé López Zúñiga.- En relación a las C.C. Lic. Lourdes Molina Morales, Titular del Juzgado Decimo Civil del Partido Judicial de Tijuana y la Lic. Columba Imelda Amador Guillén, Titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, considero que ellas se merecen esa oportunidad, y más aún que en la comunidad jurídica se sabe de todo, por ende no creo que exista alguna opinión sobre ellas.

Consejero Presidente.- Yo desconozco acciones o propuestas de estas egresadas las C.C. Lic. Lourdes Molina Morales, Titular del Juzgado Decimo Civil del Partido Judicial de Tijuana y la Lic. Columba Imelda Amador Guillén, Titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana y en relación al Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos, puedo manifestar que tiene una carrera intachable, puedo decir lo que he palpado que es muy justo con sus alumnos, y por la Lic. Lourdes Molina Morales, tiene experiencia en otras facultades de derecho y no dudamos de su capacidad en el ámbito profesional, en este sentido una funcionaria que tiene la experiencia podrá compartir esa experiencia con los alumnos, entonces votemos.

Consejera María Lourdes Flores Miranda.- Yo creo que estoy a favor de que el punto de vista de mi opinión recaiga en el Consejero Presidente la opinión que solicitan los participantes.

Consejero Presidente.- Yo creo que son opciones y oportunidades que podremos tener sobre el reconocimiento a esta Lic. Lourdes Molina Morales, Titular del Juzgado Decimo Civil del Partido Judicial de Tijuana y la Lic. Columba Imelda Amador Guillén, Titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, producto de este reconocimiento, que en el futuro se abra una puerta a nuestros futuros egresados para tener espacios profesionales, esta opinión puede ser consensada con toda libertad. Votemos.

Consejero Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Se solicita la votación de este consejo para la petición de la Lic. Lourdes Molina Morales, Titular del Juzgado Decimo Civil del Partido Judicial de Tijuana obteniendo 8 votos del conejo.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA



Consejero Noé López Zúñiga. Manifiesto que por el hecho de ser egresadas, valdría la pena emitir el voto salvo que su falta de honorabilidad no lo permita aun cuando no sean docentes de esta Facultad de Derecho.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Me gustaría escuchar otras opiniones sobre las posturas que se están ventilando, el supuesto de que son egresados sin ser docentes en esta Facultad de Derecho Tijuana y la votación en este consejo.

Consejero Presidente.- Yo concibo dos ideas, una dirigida al Mtro. Chávez Hoyos y otra opinión a las otras propuestas, si bien no emitimos una votación pero si existe consenso de no dar a conocer esta acta al Consejo de la Judicatura.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.-Creo que se perdió el orden, porque ¿la opinión sería de los tres al mismo tiempo?, y luego de cada uno. Si nos vamos a discusión de este consejo, de a favor o en contra, solicito que se asiente en el acta que daré a través de un voto razonado por escrito el porqué de mi abstención.

Consejero Noé López Zúñiga .- Que sea votado a favor de las tres solicitantes.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Solicita a consideración de este consejo que el Mtro. Chávez Hoyos sea favorable, que la petición sea desfavorable a la Lic. María Lourdes Molina por su falta de experiencia en esta facultad como docente y la Lic. Columba Imelda Amador Guillen que quede a consideración de la opinión del Director.

Consejero Presidente.- Estamos en la pg. 6, y hay que corregir la página 24, el numeral, la votación será punto por punto de acuerdo a la orden del día.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Somete a votación de este consejo el punto número 8 que es la petición de la Lic. Lourdes Molina Morales con el siguiente resultado, 8 votos a favor, en contra 0, y 4 abstenciones y 1 abstención en el mismo sentido que el anterior, en donde el Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante manifiesta que en el mismo sentido que el anterior expondrá un razonamiento por escrito de su abstención. El TERCERO punto de acuerdo es: Se emite opinión favorable a favor de la Lic. Lourdes Molina Morales Titular del Juzgado Décimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, egresada de la Licenciatura en Derecho de esta Facultad, en reconocimiento a su honorabilidad, así como a su trayectoria profesional y académica, para que participe con el beneplácito de esta Facultad en la convocatoria para "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California", emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California el 2 de julio de 2015.

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Somete a votación de este consejo el punto número 9 que es la petición de la Lic. Columba Imelda Amador Guillen con el siguiente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

resultado, 8 votos a favor, en contra 0, 4 abstenciones y 1 abstención en el mismo sentido que el anterior, en donde el Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante manifiesta que en el mismo sentido que el anterior expondrá un razonamiento por escrito de su abstención, quedando el CUARTO Punto de Acuerdo de la siguiente forma: Se emite opinión favorable a favor del Lic. Columba Imelda Amador Guillén, Titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, egresada de la Licenciatura en Derecho de esta Facultad y profesor de asignatura, en reconocimiento a su honorabilidad, así como a su trayectoria profesional y académica, para que participe con el beneplácito de esta Facultad en la convocatoria para "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California", emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California el 2 de julio de 2015.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Secretario Alejandro Gallegos Partida.- Somete a votación de este consejo, el punto 10 del orden del día y se obtienen votos a favor: 12, votos en contra 0. Votos de abstención 1, en donde el Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante manifiesta que en el mismo sentido que el anterior expondrá un razonamiento por escrito de su abstención, y el QUINTO punto de acuerdo: Se emite opinión favorable a favor de la Lic. Jesús Antonio Chávez Hoyos Presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, egresado de la Licenciatura en Derecho de esta Facultad, en reconocimiento a su honorabilidad, así como a su trayectoria profesional y académica, para que participe con el beneplácito de esta Facultad en la convocatoria para "El Proceso de Evaluación para la Selección de Un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California", emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California el 2 de julio de 2015.

FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Consejero Presidente.- Habiendo desahogado el punto número 8, 9 y 10 pasa a asuntos generales y de acuerdo al orden del día, se le da la palabra al Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- presento en este momento escrito oficial el cuál se anexará a la presente acta, mi petición para separarme del cargo debido al proceso de participación de director de la Facultad de Derecho, documento que entrego al Consejero Presidente en este momento para su debida notificación y solicitar mi acuse debidamente sellado de recibido.

Director Luis Sandoval Sandoval.- Es por eso, como es conocimiento de todos nos encontramos en un proceso de elección de Director de la Facultad de Derecho, y en relación a este proceso la Junta de Gobierno le solicita al Rector que se apertura el procesos de selección así fue como inmediatamente después expuse de su conocimiento dicho proceso para el registro de dicha convocatoria y así es que se registraron ayer los siguientes participantes: Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante, Dra. Laura Alicia Camarillo Govea, Mtro. J. Jesús Cosío Hernández, Mtro. Luis Sandoval Figueroa y Mtro. Raúl Eduardo

Vázquez Guerrero. Así es como es que se les notificó al Rector y Vice Rector a la solididad de su participación en este proceso. El informe del estatus de la Facultad de Derecho se le informo de todos y cada uno de los rubros solicitados. El día de hoy recibí la llamada del Rector para que convoque a consejo de cesión de consejo el día 09 de septiembre a las 09:00 horas, por lo que la presidencia de este consejo de consejo dejo dicho en cargo así como de la del subdirector puesto que ambos competiremos en el proceso al igual que el Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante, así es que el proceso de selección se desahogara la exposición de sus proyectos. Y esto obedece a que después de las sesiones el Rector se esperara a escuchar las opiniones de la comunidad, para que después de ahí le aprueben una terna, que se presentara a la Junta de Gobierno y en fecha posterior harán una auscultación sobre la terna, ellos tendrán la metodología y la forma por facultades como la nuestra terminan realizando una auscultación grupal como un ejercicio colegiado como el nuestro dentro de un lapso de ocho horas. Esto es un supuesto de la experiencia que he vivido. No sé cuándo será la fecha de la junta, ni la elaboración del candidato electo solo se la fecha de la toma de protesta.

Consejero Agustín Manuel Velázquez Bustamante.- La auscultación es por bloques, después de la auscultación él se encierra solo, es dentro de la sesión, delimitar la presentación no es abierta y si no lo terminas lo cortan el tiempo porque si no luego se alargan. Al momento de los que piden entrevistarse les dio oportunidad de hablar de todos puesto que les dio un minuto. Consultar el orden del día, es una sesión maratónica.

Consejero Presidente.- No conozco un reglamento del proceso, que la sesión pueda ser inmediata. Le comento lo que el Dr. Agustín Velázquez Bustamante nos refiere su experiencia, es ahí donde les digo que la junta no alcanzo a todos. No tengo la información como la va realizar, si tengo que reorganizar el orden del día lo hare, dense por emplazados, puede suceder que se modifique el orden del día, seria en el audiovisual inviten a toda la comunidad estudiantil y del docente de esta facultad de derecho. No hay nadie iniciando por los 4 candidatos no buscamos lo mejor para la universidad, replíqueno porque es lo mejor para la universidad, no hables de una campaña negativa, no denosté a ninguno de los participantes dentro de la justicia dentro de un proceso de la convocatoria de la dirección. Viernes 18 de septiembre entrega en la sala de lecturas, del doctorado honoris causa al Dr. Ferrer McGreror. Rectoría tiene cuestión de operatividad administrativa. Nos estamos despidiendo de este consejo el Rector tomara la presidencia de esta responsabilidad, por mi parte les doy las gracias y termino diciéndoles que en cuanto se cierre la sesión del proceso de la dirección convocare a nueva elección de la integración de consejeros así como universitarios, por lo delicado del proceso este consejo sesionara en la convocatoria del nombramiento del director. Decididos los nuevos consejeros, por lo tanto lo que corresponde a nosotros aquí termina nuestra sesión.

Consejero Francisco Cueva Rodríguez.- Felicidades a los candidatos por su convocatoria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Francisco' written vertically.

Consejero Presidente.- A elección de los votantes firmar la presente acta o minuta
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Secretario Gallegos.- Se somete a votación la propuesta de que el día viernes a las 17:00 horas se firmara la presente acta por todos aquellos que intervinieron en ella, en donde el Director la remite por correo electrónico a cada uno de los presentes y si no existiere alguna observación se firmaría dándose por conformados de la presente.

se da por terminada la sesión del presente Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Siendo las 23 horas con 11 minutos del día 27 de agosto de 2015.

[Handwritten signatures in blue and black ink, including names like 'L. Puente', 'Francisco', and others, scattered across the page.]



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

LISTA DE ASISTENCIA

DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 27 AGOSTO DEL 2015.

CONSEJEROS PROPIETARIOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO.


MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA

MTRA. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA

MTRO. HÉCTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ

MTRO. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ.

LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA

LIC. EVERARDO MURILLO GONZÁLEZ

DR. AGUSTÍN MANUEL VELÁZQUEZ BUSTAMANTE

CONSEJEROS SUPLENTE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

LIC. JOSE CARLOS LEÓN ROMERO

MTRO. NOÉ LÓPEZ ZÚÑIGA

LIC. ADELINA TREJO BRINGAS

LIC. DELIA RUTH VÁZQUEZ MORENO

LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ NUÑO

LIC. JUAN MANUEL LOMELÍ BOLAÑOS

CONSEJEROS PROPIETARIOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

JESÚS GEOVAHNY PAZ BOJÓRQUEZ

CARLOS WOLLER IBARRA

LIZBETH SECURA CHÁVEZ

MARINA PATRICIA QUIÑONEZ BENITEZ

JUAN MANUEL CARMONA BRISEÑO

CHRISTIAN JAEI MERAZ ANGULO

CONSEJEROS SUPLENTE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

ALEJANDRA VELÁZQUEZ ORIZABA

ALVARO CORBALÁ CORRAL

MARTÍN CRUZ FLORES

JESÚS GERMÁN FONTES SANTOS

MARÍA LOURDES FLORES MIRANDA

DAVID MÉNDEZ MELÉNDEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA